

Donostia a 17 de Enero de 2018

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN DE URGULL EN EL
CALENDARIO MUNICIPAL

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de SERVICIOS GENERALES del mes de diciembre, en relación a la incorporación del Sagrado Corazón de Urgull en el calendario municipal.

JUSTIFICACIÓN

El calendario municipal del presente año ha incorporado para el mes de febrero una imagen del Sagrado Corazón.

Meses atrás, desde Irabazi Donostia, planteamos ante el pleno municipal que el Sagrado Corazón es un símbolo de clara exaltación franquista. El gobierno municipal franquista del momento, planteaba que la construcción del citado monumento tenía el claro objetivo de exaltar el régimen impuesto a sangre y fuego contra la democracia republicana. El propio acta del acuerdo municipal del momento recogía las siguientes palabras: “en esta ciudad ha de levantarse el grandioso Monumento que rematará en una colosal estatua del Sagrado Corazón que cobijará bajo sus brazos amorosos a cuantos por él y por España han dado su vida guiados por el genio del Caudillo”.

A pesar de que el Gobierno municipal es conocedor de este hecho, en un primer momento, cuando planteamos este hecho decide hacer oídos sordos a la denuncia del carácter franquista del propio monumento. En la comisión del presente mes, se reconoce el citado carácter franquista. Sin embargo, el gobierno municipal decide ensalzar el monumento, obviando el

rechazo que cualquier exaltación del franquismo puede suponer para la ciudadanía. El ayuntamiento argumenta que el citado monumento ha sido resignificado por la ciudadanía. Sin embargo, desde Irabazi Donostia, entendemos que es necesario primero difundir la verdad entre la propia ciudadanía a través de una exposición pública que proporcione información sobre su origen y la finalidad de quienes lo erigieron en ese momento histórico, llevar a cabo un acto público de reconocimiento de la verdad, de modo que en la base del citado monumento las personas que quieran conocerlo tengan la citada información.

El ayuntamiento como institución pública que defiende los valores democráticos y los principios de verdad, justicia y reparación, así como de aconfesionalidad, decide no sólo publicarlo, sino acompañarlo con un texto que obvia la realidad de la escultura, quién la construyó y con qué objetivo. Ni siquiera el texto adjunto a la imagen reconoce la realidad del origen del citado monumento. Una oportunidad perdida para reconocer la verdad.

La construcción de la memoria colectiva en ningún caso puede llevarse a cabo sobre la base del olvido, que es lo que se pretende hacer con el monumento del Sagrado Corazón de Urgull.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a evitar en sucesivos calendarios municipales la incorporación de elementos que durante el franquismo se erigieron para exaltar la ideología fascista.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a promover alguna iniciativa pública (exposición, placa explicativa en la base del monumento) que permita dar a conocer la verdad sobre el origen del Sagrado Corazón de Urgull al objeto de seguir construyendo la memoria colectiva de la ciudad sobre la base de los principios de verdad, justicia y reparación.



Donostiako Udela
Ayuntamiento de San Sebastián

Grupo Político IRABAZI DONOSTIA Talde Politikoa

Ijentea, 1, 20003 Donostia / San Sebastián
irabazi@donostia.eus - Tel. 943481717 - www.irabazidonostia.org

irabazi
DONOSTIA

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia